



SERVICIO PROYECTOS Y OBRAS DE URBANIZACION

Expediente: OUOU2004/00006

Nº Reg:

Asunto: ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA U. A Nº3 DE EL BEAL

Interesado: BETUNES Y OBRAS, S.L.

Emplazamiento: CARTAGENA

234
[A] [M] [U] [N] [I] [S] [T] [R] [A] [C] [I] [O] [N] [E] [S]
ARCHIVO
MUNICIPAL

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA
U.A. Nº 3 DE EL BEAL. CARTAGENA.**

En la ciudad de Cartagena, y en la sede de la Gerencia Municipal, siendo las 10 horas del día veintidós de junio de dos mil doce, se encuentran reunidos, de una parte D. Joaquín Segado Martínez, Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y de otra parte D. ANTONIO FERRER PÉREZ, en representación de la mercantil BETUNES Y OBRAS, S.L, como promotor de las obras de urbanización de la U.A. nº 3 DE EL BEAL. CARTAGENA, **EXPONEN:**

Que en fecha tres de febrero de 2011, ambas partes suscribieron Acta de Recepción Provisional, por parte del Ayuntamiento de las obras de urbanización ejecutadas por BETUNES Y OBRAS, S.L.

Que habiendo transcurrido un año desde dicha fecha y no apreciándose por parte de los técnicos municipales defectos o vicios en la obra e instalaciones, se procede a su recepción definitiva en los términos del art. 163 del Decreto Legislativo 1/2005 de 10 de junio, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, procediendo a la devolución de avales y, en su caso garantías constituidas.

EL PROMOTOR

EL VICEPRESIDENTE DE LA GERENCIA